



C. Fernando Torreblanca.
P r e s e n t e .

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MEXICO, D. F.

2277

La atenta comunicación de usted, fechada el 4 del mes en curso, me dejó enterado de la renuncia que formula como Secretario Particular de esta Presidencia de la República, puesto que vino desempeñando desde el 1º de diciembre de 1920 y en el que continuó durante el Gobierno provisional por acuerdo del Ejecutivo a mi cargo.

Tomando en consideración la necesidad que existe de que el futuro Primer Magistrado de la Nación disfrute de amplia libertad para el nombramiento de sus colaboradores, me siento obligado a aceptar dicha renuncia, y sólo me resta expresar a usted mi agradecimiento más sincero por la inteligente cooperación que se sirvió prestar en el Gobierno que hasta hoy me honro en presidir, lamentando que los males que lo aquejan no le hayan permitido poner de manifiesto ostensiblemente la encomiable labor que llevó a cabo en anteriores administraciones.

Reitero a usted mi consideración más atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, a 5 de febrero de 1930.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

E. Portes Gil.

CLASS OF SERVICE

This is a full-rate Telegram or Cablegram unless its deferred character is indicated by a suitable sign above or preceding the address.

WESTERN UNION

SIGNS

DL = Day Letter
NM = Night Message
NL = Night Letter
LCO = Deferred Cable
CLT = Cable Letter
WLT = Week-End Letter

NEWCOMB CARLTON, PRESIDENT

J. C. WILLEVER, FIRST VICE-PRESIDENT

The filing time as shown in the date line on full-rate telegrams and day letters, and the time of receipt at destination as shown on all messages, is STANDARD TIME.

Received at 341 Plaza, San Diego, Calif. ^{Always} _{Open} Telephone Main 2151 1930 AUG 14 PM 10 18

FA413 7 MEX GOVT=SA MEXICO DF MEX 14 1115P

FERNANDO TORREBLANCA=

MEXICAN CONSULATE SANDIEGO CALIF=

EXPIDIOSELE NOMBRAMIENTO VISITADOR CONSULADOS EUROPA

AFECTUOSAMENTE SALUDOLO=

GENARO ESTRADA.



SECRETARIA
DE
RELACIONES EXTERIORES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Sección de Correspondencia

México, D. F., 18 de agosto de 1930. 14

CONSULAR ±

Número de registro: IV-24074

F. Torreblanca.
Tijuana.B.C.

Esta oficina ha recibido hoy, y turnado a la dependencia y con el número arriba anotados, el mensaje de esta misma fecha, que dice "Quedo enterado por mensaje extendiéndose nombramiento y muy agradecido por atención significame.-Saludolo afectts". F. Torreblanca".

mld.

El Jefe de la Sección,

Se considerará contestada con esta nota la correspondencia que sólo requiera el trámite de "Acuse de recibo," "Enterado," "Se agradece" o "Se toma nota."

12 15
DEPTO. CONSULAR.

5547

de Personal Consular.
de Personal Mexicano.

IV-PC/151/598.

PERSONAL DE LA SRIA. DE RELACIONES.
Su separación del Servicio Consular.

C. Fernando Torreblanca.
P r e s e n t e .

En virtud de la reducción sufrida por el Presupuesto de esta Secretaría en lo que respecta al número de plazas del Cuerpo Consular Mexicano, siento manifestar a usted que la misma se ve en la penosa circunstancia de prescindir de sus estimables servicios como Visitador de Consulados, a partir del día primero de marzo próximo.

Al expresar a usted, en nombre del C. Secretario del Ramo, sus agradecimientos por el tiempo que colaboró en el Servicio Consular Mexicano, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D. F., 25 de febrero de 1931.

P. O. del Secretario,
EL OFICIAL MAYOR.

F. Torreblanca

INC.

de PROTOCOLO.

14340

C. Director General de Aduanas.
Sección Primera.
PRESENTE

En la Aduana de México en esta Capital se encuentran 6 bultos conteniendo objetos personales del señor Don Fernando Torreblanca, Inspector de Consulados en los Estados Unidos quien acaba de regresar a México en comisión del servicio.

Un séptimo bulto perteneciente al mismo señor llevará próximamente a la misma Aduana de Exportación de México, por lo que ruego a usted se sirva girar las órdenes necesarias a la Aduana de México para que se conceda la franquicia respectiva.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, 14 de octubre de 1931.

P.O. DEL SECRETARIO

EL JEFE DEL PROTOCOLO.

ARCHIVASE
El Jefe de la Sección
de Protocolo.
[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



sp.IV/131/598.

Núm. 19399

EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
en uso de la facultad que le concede la frac-
ción II del artículo 89 de la Constitución Fe-
deral, ha tenido a bien nombrar a usted VISI-
TADOR DE CONSULADOS, con el sueldo que asigna
a ese cargo la partida respectiva del Presu-
puesto de Egresos.

Lo que comunico a usted para su conoci-
miento y efectos.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, a primero de agosto de mil nove-
cientos treinta.

EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES,

15
DEPTO. CONSULAR. 10

5547

de Personal Consular.
de Personal Mexicano.

IV-PC/131/593.

PERSONAL DE LA SRIA. DE RELACIONES.
Su separación del Servicio Consular.

C. Fernando Torreblanca.
P r e s e n t e .

En virtud de la reducción sufrida por el Presupuesto de esta Secretaría en lo que respecta al número de plazas del Cuerpo Consular Mexicano, siento manifestar a usted que la misma se ve en la penosa circunstancia de -- prescindir de sus estimables servicios como Visitador de Consulados, a partir del día primero de marzo próximo.

Al expresar a usted, en nombre del C. Secretario del Ramo, sus agradecimientos por el tiempo que colaboró en el Servicio Consular Mexicano, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D. F., 25 de febrero de 1931.

P. O. del Secretario,
EL OFICIAL MAYOR.

F. Torreblanca

IMO.

de PROTOCOLO.

14340

C. Director General de Aduanas.
Sección Primera.
PRESENTE

En la Aduana de México en esta Capital se encuentran 6 bultos conteniendo objetos personales del señor Don Fernando Torreblanca, Inspector de Consulados en los Estados Unidos quien acaba de regresar a México en comisión del servicio.

Un sóptimo bulto perteneciente al mismo señor llevará próximamente a la misma Aduana de Exportación de México, por lo que ruego a usted se sirva girar las órdenes necesarias a la Aduana de México para que se conceda la franquicia respectiva.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, 14 de octubre de 1931.

P.O. DEL SECRETARIO

EL JEFE DEL PROTOCOLO.

ARCHIVASE
El Jefe de la Sección
de Protocolo.



111/14/112

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.

DEPENDENCIA. 31-I-16898.
NUMERO. 314.1 "31" / 81.
EXPEDIENTE.

Reg. 11923.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ASUNTO:

CUERPO DIPLOMATICO Y CONSULAR.-Autor libre importación de objetos personales del Sr. Fernando Torreblanca.

México, D.F., a 20 de octubre de 1931

C. Jefe de la Aduana de México, D.F.

Por acuerdo de la Secretaría de Hacienda y mediante revisión sírvase usted permitir con fundamento en la Ley de 18 de mayo de 1927 el despacho y retiro libre de derechos de 7 bultos que contienen objetos personales del señor don Fernando Torreblanca Inspector de Consulados en los Estados Unidos quien acaba de regresar al país en comisión del servicio.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Director.
El Subdirector.

M. Morales Millán.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
OCT 28 1931
DEPARTAMENTO DIPLOMATICO

SECCION DE PROTOCOLO
DE LA SECCION DE PROTOCOLO

MINISTERIO DE CORRESPONDENCIA
OCT 21 1931
MESA DE DESPACHO

c.c.p. la Secretaría de Relaciones Exteriores. Depto. Diplomático. Sección de Protocolo para su conocimiento con referencia a su oficio número 14340 de 14 de los corrientes.

JAB/iba.